

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado N° 3, Segunda Secretaria, de la ciudad de Santa Fe, Dra. Ana Avilé; se hace saber a Beatriz Lorena Zarate, D.N.I. N° 26.460753, que en los autos caratulados: SERVIN, DIEGO ARMANDO c/ZARATE, BEATRIZ LORENA s/Divorcio Vincular" (Expte N° 1063, Año 2013) que tramitan ante el citado Tribunal, ha sido declarada su rebeldía y por decaído su derecho a contestar la demanda. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, conforme a lo normado por Ley N° 11.287. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena y que en su parte pertinente dice- Santa Fe, 23 de Abril de 2014. Declárase rebelde a la demandada, y por decaído su derecho a contestar la demanda. Notifíquese por edictos, en la forma y condiciones dispuestas por la ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Avilé, Juez - Dra. González Broin-Secretaria. Santa Fe, 29 de Abril de 2014. Ursula Brenda Lorenz, Prosecretaria Subrogante.

\$ 33 228803 May. 9 May. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 21 de Helvecia, Secretaría del autorizante, en autos COMUNA DE HELVECIA c/BERTOIA, AGUSTIN Y/U OTROS s/Apremio Fiscal, (N° 374 - Año 2008), titulares dominiales: Bertoia Agustín; Bertoia Miguel; Bertoia Emilio Julio; Bertoia Reinaldi; Bertoia Emilia (1121000); Bertoia Domingo Pascual; Bertoia Silvia Clara; Bertoia Aurora; Jagou Blanca Esther (4866640); Jagou Ignacio Angel (6254054); Verano Juan Alberto (5352338); Verano Franklin Néstor (6351421); Verano Shiney Elisabeth (3558332); Verano José Manuel Euclides (6219697); Verano Luis Angel (6234249); Verano Rene William Mesías; Verano Osmar Lionel (5985807); Verano Noelia Elena (3958327); Verano Noemí Híades (2060711); Verano Morís Adoración de María (1677978), se publica lo siguiente: Helvecia, 24 de Abril de 2014. Agréguese la documental acompañada. A los fines de proceder a la subasta ordenada del inmueble ordenado, fijase fecha para el día 22 de Mayo de 2014 a las 10.30 o el día hábil inmediato siguiente si aquél resultare feriado. Se realizará ante las puertas de este Juzgado de 1ª Instancia de Circuito n° 21, saliendo a la venta con la base de la deuda comunal reclamada de pesos cuatro mil ochocientos treinta y tres con diecisiete centavos (\$ 4.833,17) Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (art. 67 y 492 del CPCC). Autorízase la confección de 500 volantes de propaganda y un aviso en la Sección Remates Judiciales del Diario El Litoral, todo con oportuna rendición de cuenta mediante documental fehaciente. El comprador deberá abonar en el acto -sin excepción- 10% a cuenta del precio el que oportunamente se depositará en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Helvecia- a la orden del Juzgado y para estos autos y la comisión del martillero del tres por ciento (3%) en el acto del remate y en dinero nacional y en efectivo. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta, en los términos del art. 499 del C.P.C.C. y sin perjuicio de la aplicación del art. 497 del mismo código. No obstante, si el adquirente no abonara el saldo mencionado pasado los treinta días corridos desde la subasta, a dicho saldo se le aplicará un interés promedio mensual de la tasa de interés activo fijada por el Banco de la Nación Argentina para el otorgamiento de préstamos, desde el día de la subasta hasta el efectivo pago, sin perjuicio de considerar decaído el derecho. No se admitirá la compra en comisión. Serán a cargo del adquirente la totalidad de los impuestos y/o tasas, incluido IVA., si correspondiere, que resulten de la operación a partir de la fecha de aprobación de la subasta, como asimismo la suma correspondiente al impuesto a la compraventa y los gastos de regularización del estado parcelario, si correspondiere. Oficiése al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. a los fines que proceda a la apertura de una cuenta judicial a la orden de este juzgado y para estos, a los fines de depositarse la suma obtenida en la subasta. Dispóngase, asimismo, que el inmueble podrá ser visitado el día 20 de Mayo de 2014 de 10 a 12 hs. y el día de la subasta de 9 a 10 hs. Publíquense Edictos de ley. Notifíquese por cédula y edictos a los demandados. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez, Dr. Orlando Tomás Rojas, Secretario. Helvecia, 29 de abril 2014. Orlando Tomás Rojas, Secretario.

S/C 228764 May. 9 May. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551 - Planta Baja) se hace saber que en los autos caratulados: DÍAZ, DIANA ROSA s/Quiebra, (Expte. N° 1500/08) se ha presentado el informe final, proyecto de distribución provisorio ajustado y se han regulado los siguientes honorarios: (Dra. Silvina Strina \$ 5.600,31; C.P.N. Julio Alberto Esposito \$ 13.067,38. Lo que se publica a los fines establecidos en el Art. 218 de la Ley N° 24.522. Santa Fe, 15 de Abril de 2.013. Sin Cargo. Dos días. Dra. María Marcela Romagnoli, Prosecretaria.

S/C 228817 May. 9 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución Civil de Circuito, 2da. Secretaría de la ciudad de Santa Fe (calle San Jerónimo 1411) en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/BORDENARO, DORA ANGELICA s/Apremio" (Expte. N° 7090/04), el Sr. Juez ha

ordenado lo siguiente: "Santa Fe. 23 de Mayo de 2005.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele intervención. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Dora Angélica Bordenaro por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal -Ley 8173/77 (Ord. 7476). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres del demandado, por el capital reclamado con más igual suma que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate al accionado, con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Designase Oficial de Justicia ad-hoc a los nombrados en la demanda. Notifíquese. Conste: que la Ley 10244 se halla cumplimentada. (Fdo) Dra. Graciela Arroyo de Bego-Juez; Dra. Ana M. Escoda de Paz-Secretaria. Santa Fe, 03 de Junio de 2013. Dr. Alejandro Bustamante Friggeri, Secretario.

S/C 228762 May. 9 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en los autos caratulados: CEJAS, MARISA ELIZABETH s/Quiebra, Expte. Nº 1128/2007, se ha resuelto declarar finalizada la quiebra de Marisa Elisabeth Cejas, con domicilio en calle San Lorenzo Nº 5417 P.A. de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. Nº 22.014.879, dando por concluida la intervención del Sindico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas a la fallida por los artículos 103,107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. Santa Fe, 25 de Abril de 2015. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 228808 May. 9 May. 12

Por disposición del señor Juez de Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 21 de la localidad de Helvecia, en autos PEREZ MIGUEL ANGEL y MARTINEZ, ELBIS ANGELICA c/quien resulte titular del mismo y/o los que se consideren con derecho sobre el bien en cuestión y/o quien jurídicamente corresponda s/Usucapión Expte 384/2013 se ha dictado la siguiente Resolución: "Helvecia, 8 de abril de 2014. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1. Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble Partida Catastral Nº 05-01-00-021901/0000-9 en favor de Miguel Angel Pérez (D.N.I. Nº 34.171.351) y Elbis Angélica Martínez (D.N.I. Nº 11.335.635). 2. Imponer las costas a la parte actora. 3. Ordenar la inscripción del inmueble a nombre de Miguel Angel Pérez (D.N.I. Nº 34.171.351) y Elbis Angélica Martínez (D.N.I. Nº 11.335.635), oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad." Fdo.: Dr. Carlos Federico Marcolín, Juez - Dr. Orlando Tomas Rojas, Secretario. Helvecia, 29 de Abril de 2014. Dr. Orlando Tomás Rojas, Secretario.

\$ 52,50 228796 May. 9 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 21 de la localidad de Helvecia, en autos BERTOIA, EDUARDO RAUL c/MELONI, ALFREDO y/o quien resulte titular del mismo y/o los que se consideren con derecho sobre el bien en cuestión y/o quien jurídicamente corresponda s/Usucapión, Expte. Nº 382/2013, se ha ordenado: "Helvecia, 8 de Abril de 2014. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1. Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble ubicado en la localidad de Helvecia Departamento Garay, provincia de Santa Fe en la intersección de la Ruta Prov. Nº 1 y calle Gobernador Iturraspe, inmueble individualizado como lote 1 en el plano Duplicado Nº 643 del Departamento Garay inscripto en el Departamento Topográfico del Servicio de Catastro e Información Territorial, partida catastral Nº 05-01-00-022111/0000-3 en favor de Eduardo Raúl Bertoia (D.N.I. Nº 22.108.907). 2. Imponer las costas a la parte actora. 3. Ordenar la inscripción del inmueble a nombre de Eduardo Raúl Bertoia (D.N.I. Nº 22.108.907), oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad. Insértese, agréguese y hágase saber. "Fdo.: Dr. Carlos Federico Marcolín, Juez - Dr. Orlando Tomás Rojas, Secretario. Helvecia, 29 Abril de 2014. Dr. Orlando Tomás Rojas, Secretario.

\$ 52,50 228797 May. 9 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 21 de la localidad de Helvecia, en autos: "ALBA EDGARDO ANTONIO y MÁS, LILIANA MÓNICA c/ALEJANDRO BENJAMÍN PIAÑA, SANTIAGO PIAÑA, CARMEN PIAÑA, JOSÉ PIAÑA, NÉLIDA ARGENTINA PIAÑA, DELIA IRMA PIAÑA, ANITA FELISA PIAÑA, ISOLINA LAURA PIAÑA, ANELIDA ANGÉLICA JAGOU de PIAÑA y/o quien resulte titular dominial y/o contra quienes se consideren con derecho sobre el bien en cuestión s/Usucapión, Expte. Nº 383/2013, se ha ordenado: "Helvecia, 8 de Abril de 2014. Autos Vistos:... Resulta:... Considerando:.... Resuelvo: 1. Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble ubicado en la localidad de Helvecia, sobre la calle Pte. Alfonsín entre las calles Padre P. Sellares y Bv Ocampo, partida catastral Nº 05-01-00-022045/0000-7 en favor de Edgardo Antonio Alba (D.N.I. Nº 13.633.094) y Mónica Liliana Mas (D.N.I. Nº 16.880.378). 2. Imponer las costas a la parte actora. 3. Ordenar la inscripción del inmueble a nombre de Edgardo Antonio Alba (D.N.I. Nº 13.633.094) y Mónica Liliana Mas (D.N.I. Nº 16.880.378), oficiándose a sus

efectos al Registro General de la Propiedad. Insértese, agréguese y hágase saber. Fdo.: Dr. Carlos Federico Marcolín, Juez; Dr. Orlando Tomás Rojas, Secretario. Helvecia, 29 Abril de 2014.

\$ 52,50 228799 May. 9 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17, de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de don Marcos Antonio González, D.N.I. N° 24.768.382, por el término de ley para que comparezcan y contesten la demanda dentro del termino y bajo apercibimientos de ley.- Autos CURTIEMBRE ARLEI S.A. s/Consignación Judicial, Expte. N° 689/13. Villa Ocampo, 14 de Marzo de 2014. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 33 228756 May. 9 May. 13

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: PANICCIA, EGIDIO s/Sucesorio, (Expte. N° 149 - Año 2.014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Egidio Paniccia, D.N.I. N° 93.724.634, fallecido en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el día 1° de julio de 2.012, para que en el término y bajo apercibimiento de ley hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley N° 11.287. Santa Fe, 25 de Abril de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 228804 May. 9 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo; Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados CHIANI, MIRTA CATALINA s/Sucesorio, Expte. N° 134/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mirta Catalina Chiani, documento de identidad N° F 5.271.079 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley N° 11287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. San Justo, 22 de Abril de 2014. Leandro Carlos Buzzani, Prosecretario.

\$ 45 228812 May. 9 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados CENCHA, CRISTIAN ABEL s/Sucesorio (Expte. N° 1266/2013), se cita, llama y emplaza, a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento del causante: don Cencha, Cristian Abel, Documento 28.828.110, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe (Art. 67 del C.P.C.C. mod. Por ley 11.287). Santa Fe, de marzo de 2014. Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez a/c. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 45 228819 May. 9 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FIGUEROA, TEONILDA ADELAIDA s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1493/ 2013 CUIJ N° 21-00840519-8) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores y de doña Teonilda Adelaida FIGUEROA, L.C. N° 3.521.831, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a la Ley N° 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Numero Tres. Santa Fe, 29 de Abril de 2014. Fdo.: Dra. María Inés Ascuá de Leonowicz, Secretaria. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 228746 May. 9 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Haydee Obdulia Alonso, D.N.I. N° 06.114.745, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ALONSO, HAYDEE OBDULIA s/Sucesorio (Expte. N° 36/2014) dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhibanse conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 10 de Febrero de 2014. Fdo. Dr. Néstor Tosolini, Secretario; Dr. Eduardo Soderó, Juez a/c. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria. Santa Fe, 23 de Abril de 2014.

\$ 45 228790 May. 9 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distr. Judic. N° 1 de la 1ra. Circunscrip. Judic. de la Prov. de Santa Fe, en lo Civ. Com. de la 8va. Nomin.; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados en la sucesión de Lazzarotto, Zunilda Guadalupe, L.C. N° 4.700.625 que tramitan bajo Expte. N° 32/2014 autos caratulados: LAZZAROTTO, ZUNILDA GUADALUPE s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y pretensiones, dentro del término bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos y por el tiempo legal en el BOLETÍN OFICIAL y Ley N° 11.287 (Hall de Tribunales). Santa Fe, 16 de Abril de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 228794 May. 9 May. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe en la causa caratulada: VESSONI CARLOS ALBERTO FÉLIX s/Sucesorio (Expte. N° 21-00729267-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Vessoni Carlos Alberto Félix, DNI N° 08.636.123, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a los efectos legales. Santa Fe, 24 de Abril de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 228736 May. 9 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Santa Fe y para los autos caratulados: VALLEJOS, MARIA ISABEL s/Sucesorio, Expte. N° 1402/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Isabel Vallejos, D.N.I. N° 1.203.184, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Febrero de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 228738 May. 9 May. 22

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil Comercial y del Trabajo N° 11 de la Ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: GHISOLFI, SUSANA BEATRIZ c/LUGLIOLI, ERMETE s/Prescripción Adquisitiva, (Expte. N° 610/2013), se han dictado los siguientes decretos: San Jorge, 18 de Junio de 2013. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdese la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda ordinaria de usucapión contra Sergio Ermete y/o quien resulte ser jurídicamente responsable y/o titular y/o propietario del inmueble relacionado Cítese y emplácese a los demandados, cedularmente y mediante publicación de edictos, en el BOLETIN OFICIAL, a comparecer estar a derecho en el término de ley. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Landeta. Agréguese y resérvese la documental acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifique Silva y/o Tritten. Notifíquese. Reponga sellado fallante. Notifíquese. Fdo. Dr. Tristán Régulo Martínez. Juez- Dra. Marta B. de Oregioni, Secretaria. San Jorge, 27 de Noviembre de 2013. Advertido, revocase parcialmente el

proveído de fecha 18.06.13 en la porción que dispone "Sergio Ermete", que se tendrá por no escrito y en su lugar dispónese "Ermete Luglioli", estando en lo demás, a lo dispuesto, (cgr. Art. 21 C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Tristán Regulo Martínez, Juez - Dra. Daniela G. Piazso, Secretaria. San Jorge, 11 de Abril de 2014.

\$ 52,50 228737 May. 9 May. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Beatriz María Felisa Seveso, D.N.I. Nº 4.724.967, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: SEVESO, BEATRIZ MARIA FELIZA s/Sucesorio Expte. Nº 100/2014 en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 11 de Abril de 2014. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 228777 May. 9 May. 22

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Graciela V. Gutscher, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nº 10, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, en lo autos caratulados: BERON DE AGUIRRE, JULIA s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 878/2012), Secretaría a cargo de la autorizante, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Julia Berón de Aguirre, Doc Ident. Nº 2.405.543, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 21 de Abril de 2014. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 228757 May. 9 May. 22

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar dispuesto en autos: PAIRETTI, CECILIA ANGELA s/Sucesorio, Expte. Nº 197/2014, Juzgado Distrito Civil y Comercial Cuarta Nominación Rafaela, se ha dispuesto Cítese y emplácese a quienes sean acreedores herederos o legatarios de la Sra. Cecilia Angela Pairetti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 28 de Abril de 2014. Firmado Dra. Carina A. Gerbaldo (Secretaria).

\$ 45 228791 May. 9 May. 22

Por estar dispuesto en autos: ODASSO, LUIS MATEO s/Sucesorio; Expte. Nº 188/2014, Juzgado Distrito Civil y Comercial Cuarta Nominación Rafaela, se ha dispuesto Cítese y emplácese a quienes sean acreedores herederos o legatarios del Sr. Luis Mateo

Odasso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 28 de Abril de 2014. Fdo.: Dra. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 228793 May. 9 May. 22

Por estar dispuesto en autos JALIT, ALFREDO JUAN DOMINGO s/Sucesorio; Expte. Nº 187/2014, Juzgado Distrito Civil y Comercial Cuarta Nominación Rafaela, se ha dispuesto Cítese y emplácese a quienes sean acreedores herederos o legatarios del Sr. Alfredo Juan Domingo Jalit, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 28 de Abril de 2014. Fdo.: Dra. Carina A. Gerbaldo (Secretaria).

\$ 45 228792 May. 9 May. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: BORGARELLO, JUAN CARLOS s/Sucesorio (Expte. Nº 124/2014), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de Juan Carlos Borgarello, D.N.I. Nº 6.289.223, fallecido en fecha 13 de Diciembre de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Se publican Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo. Dr. Omar Amado Saleh (Juez); Dra. Carolina Castellano (Secretaria). Rafaela, 29 de Abril de 2014.

\$ 45 228760 May. 9 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados SARTOR, HORACIO NORBERTO JUAN s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 895/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Horacio Norberto Juan Sartor, L.E. Nº 6.341.469, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rafaela, 25 de Marzo de 2014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 228814 May. 9 May. 22
